



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA (CCTE) DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA (CUM)

ACTA Nº4

Fecha: 1 de Julio de 2009

Se celebra reunión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación de Enfermería del Centro Universitario de Mérida a las 11, 45 horas, en el despacho de la Profesora De la Peña Tejeiro, a la que asisten los miembros que a continuación se relacionan:

Coordinadora:

- **Esperanza de la Peña Tejeiro**

Secretaria:

- **Laura Muñoz Bermejo**

Asistentes:

- **Aurora Herrero Olea**
- **Julián Carvajal Gil, se incorpora a las 12:10**
- **Rafael Gómez Galán**
- **Joaquín Garrido González**
- **Rodrigo Martínez Quintana**
- **Pedro Reyes**

ORDEN DEL DIA:

1.- Conocimiento y aprobación de los criterios generales de funcionamiento y actuación de las comisiones de calidad de titulación.

ACUERDOS:

1. Se aprueba el procedimiento de composición de las comisiones de calidad: La comisión debe estar formada por: el coordinador, 2 alumnos, hasta 7 profesores de áreas implicadas en la titulación y un representante del PAS.
2. Elección de sus miembros, periodo de vigencia del nombramiento y renovación. Se aprueba que tanto el coordinador como los profesores

deberán ser elegidos, preferentemente, de entre aquéllos que impartan al menos 6 créditos de docencia en asignaturas del título correspondiente, preferentemente troncales u obligatorias.

3. Se aprueba que deberán estar presentes el mayor número posible de áreas presentes en la titulación. Si ese número es menor de 8, corresponderán más representantes a las áreas de mayor peso en la titulación. Se acuerda sustituir al Profesor Rodrigo Martínez Quintana del área de Matemáticas por la Profesora Eva San Juan por motivos de mayor carga docente y a petición del Profesor miembro de la Comisión.
4. Se recomienda que la elección de las comisiones se realicen por las Juntas de centro de entre los profesores implicados en la titulación de acuerdo al número de representantes que corresponde a cada área.
5. Se aprueba que el coordinador podrá ser designado por el Decano/Director, o bien elegido de entre los profesores que integren la CCT por los integrantes de dicha comisión o por la Junta de Facultad o Escuela correspondiente.
6. Se aprueba que la Coordinadora de la Titulación de Enfermería continúe siendo la Profesora Esperanza de la Peña Tejeiro.
7. Se aprueba que las CCT serán presididas por el coordinador, que podrá o no realizar también las funciones de secretario de la comisión. En la Comisión de Calidad de la Titulación de Enfermería se acuerda que la Profesora Laura Muñoz Bermejo continúa con las funciones de secretario de la comisión.
8. Se aprueba que las CCT se reunirán al menos 2 veces por curso académico, una de ellas previa al comienzo del curso para revisar y aprobar los programas (o planes docentes, en su caso) de las diferentes asignaturas de la titulación, la programación de actividades docentes presentadas y los resultados de rendimiento de los estudiantes. A esta sesión se deberá convocar a todos los profesores que impartan docencia en la titulación (con al menos x créditos).
9. Se aprueban las funciones de las Comisiones de Calidad de Titulación.

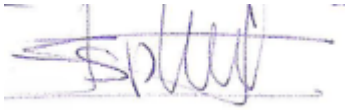
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a la 13.30h.

Mérida, a 1 de Julio de 2009



Fdo.: Laura Muñoz Bermejo
Secretaria de la CCTE

VºBº

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Esperanza de la Peña Tejeiro', written over a horizontal line.

Fdo.: Esperanza de la Peña Tejeiro
Coordinadora de la CCTE